

# Resumen Ejecutivo

Este reporte presenta los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación del portafolio país de ONU Mujeres Ecuador, la cual fue realizada entre junio y diciembre de 2022. Este tipo de evaluación es una investigación sistemática de los aspectos normativos, de coordinación y programáticos de la contribución de ONU Mujeres a la obtención de resultados de desarrollo en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a nivel nacional.

## Propósito y objetivo

La evaluación tuvo como propósito general apoyar las dimensiones de la rendición de cuentas y el aprendizaje, asumiendo un carácter formativo para contribuir a la elaboración de la próxima Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador. En este marco, la evaluación promovió un proceso basado en evidencia, colaborativo y participativo. Este ejercicio comprendió todas las actividades incluidas en el marco del triple mandato de la agencia, a partir de las actividades programáticas globales y nacionales implementadas en el país, así como de otras iniciativas de coordinación y normativas. El trabajo programático ha considerado además las áreas temáticas establecidas en el Plan Estratégico de ONU Mujeres para el período 2019-2022 y ha comprendido las áreas geográficas contempladas en la Nota Estratégica y los proyectos.

### Contexto sobre la igualdad de género y la situación de las mujeres en Ecuador

- Ecuador es el país más densamente poblado de América del Sur. En 2020 la población ecuatoriana asciende a 17,5 millones de personas, de las cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres; el 64% vive en zonas urbanas y el 36% en zonas rurales
- La población indígena está integrada por 14 nacionalidades y 18 pueblos. El 73,6% de las mujeres se considera mestiza, el 7,09% indígena, el 7,02% se autoidentifica como afroecuatoriana/mulata, y el 6,8% como montuvia. Se registran cerca de 471 205 personas con discapacidad, de las cuales el 48% son mujeres.
- Se trata de un país de renta media, basado en el modelo de producción y exportación de bienes primarios, especialmente el petróleo y productos agrícolas.
- En diciembre de 2021 la pobreza a nivel nacional se ubicó en un 27,7% y la pobreza extrema en un 10,5%. En las zonas rurales, la pobreza era 20 puntos porcentuales superior a la urbana, con un 42,4%, y la pobreza extrema alcanzaba el 20,3% en las zonas rurales.
- En 2021 se encontró que 6 de cada 10 mujeres había sufrido algún tipo de violencia (sexual, psicológica, patrimonial, física, etc.). La violencia psicológica es el tipo de violencia más recurrente, teniendo un 54% de prevalencia, y el 25% de las mujeres reportó haber sufrido violencia sexual.
- En cuanto a la cuestión migratoria, en 2021 se registraron 1,38 millones de entradas y 1,47 millones de salidas de personas ecuatorianas y extranjeras en los diferentes puntos de control. Las mujeres y las niñas en situación de movilidad humana son más vulnerables y están expuestas a diferentes formas de violencia, constituyendo el blanco de las redes de trata, sobre todo si se movilizan solas o en condiciones de precariedad.
- Las mujeres son vulnerables al impacto del cambio climático, pues tienen niveles de ingreso más bajos, son más dependientes de los recursos naturales (mayor concentración de mujeres en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y se enfrentan a barreras sociales, económicas y políticas que las limitan en su accionar.

## Metodología y enfoque

Metodología	Criterios de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología mixta para el levantamiento de información cuantitativa y cualitativa.</li> <li>• Enfocada en el uso por parte de las partes interesadas.</li> <li>• Evaluación con enfoque de género y participación.</li> </ul>	<p>Se utilizaron los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al igual que el género y los derechos humanos como criterios transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• relevancia • eficiencia • eficacia • coherencia • sostenibilidad</li> <li>• género y los derechos humanos</li> </ul>		
<p><b>45 personas</b> fueron consultadas a través de <b>entrevistas y grupos focales</b></p> <p><b>69%</b>  <b>31%</b> </p> <p>38 entrevistas semiestructuradas con personal y socios de ONU Mujeres. 5 grupos focales con partes interesadas</p>	<p><b>Se analizaron alrededor de 170 documentos</b></p>  <p>Revisión bibliográfica de la estrategia, al igual que de documentos operacionales, financieros y programáticos de la Nota Estratégica.</p>	<p><b>La encuesta se aplicó a 43 personas de ONU Mujeres y sus socios.</b></p> 	<p><b>Historias de cambio y testimonios</b></p>  <p>5 historias de cambio de mujeres indígenas y jóvenes en sectores rurales donde trabaja ONU Mujeres</p>

## ONU Mujeres en Ecuador

La Nota Estratégica 2019-2022 es la principal herramienta de planificación multianual para ONU Mujeres en Ecuador. Está alineada con: los planes estratégicos globales de ONU Mujeres 2018-2021 y 2022-2025; el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) del país 2019-2022; así como el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 y el Plan Creando Oportunidades 2022-2025. Su objetivo general es alcanzar la igualdad de género en Ecuador y empoderar a las mujeres y las niñas garantizando el disfrute de sus derechos humanos.

 <p><b>Objetivo general del programa</b> Alcanzar la igualdad de género en Ecuador y empoderar a las mujeres y las niñas garantizando el disfrute de sus derechos humanos</p>	 <p><b>Presupuesto y recursos humanos</b> La Oficina de País contó con un presupuesto de USD 14,5 millones y un equipo integrado por 31 profesionales.</p>
 <p><b>Nota Estratégica 2019-2022</b> La nota estratégica de la Oficina País de Ecuador comprendió dos áreas de impacto para el ciclo 2019-2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las mujeres tienen seguridad de ingreso, trabajo decente y autonomía económica.</li> <li>2. Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de toda forma de violencia.</li> </ol>	

## Resultados clave

 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución a la modificación de normas de diseño institucional e implementación de políticas públicas de conformidad con las convenciones e instrumentos internacionales de derechos de las mujeres: ratificación e implementación del Convenio 190 con la Organización Internacional del Trabajo e implementación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerte coordinación para facilitar un trabajo coherente con un enfoque de género en diversos temas, tanto con el liderazgo del Grupo Interagencial de Género del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, como también como la Secretaría Técnica de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI).</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transversalización del enfoque de género en intervenciones desarrolladas en conjunto por varias agencias de Naciones Unidas como los programas Pro-Amazonía y la Iniciativa Spotlight, fortaleciendo su presencia territorial.</li> </ul>
 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte a la mejora de los medios de vida y al empoderamiento económico de las mujeres mediante el impulso de iniciativas generadoras de ingresos, construcción de liderazgos y empoderamiento a través del trabajo de fortalecimiento de capacidades con la escuela Antisuyu Warmikuna del programa Pro-Amazonía.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo de la institucionalidad pública nacional y subnacional a través de la asistencia técnica en el desarrollo de protocolos, estándares y herramientas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación binacional, transfronteriza e interagencial para fortalecer los mecanismos locales de protección de las mujeres y las niñas contra las diversas formas de violencia.</li> </ul>
 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y aporte al diseño de la Estrategia Nacional de Economía Violeta; impulso y acompañamiento de estrategias de protección social de emergencia mediante transferencias en efectivo; protección laboral y fomento de la empleabilidad de las mujeres, incluyendo redes de protección y fondos de emergencia para pequeños emprendimientos liderados por mujeres.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión innovadora de la adaptación y mitigación del cambio climático, conservación ambiental y promoción de la resiliencia en el marco del programa Pro-Amazonía, fomentando mayor presencia territorial y alianzas con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en beneficio de las mujeres de las comunidades rurales e indígenas, y fortalecimiento de la diversificación productiva de sus iniciativas.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes al diseño y apoyo a la Estrategia Nacional Agropecuaria para mujeres rurales (ENAMR) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).</li> </ul>

## Innovaciones

- La adaptación de los programas de capacitación a una metodología de trabajo online y autoadministrado como respuesta a la pandemia de COVID-19 y a las medidas de confinamiento. Lo anterior constituye también una medida para enfrentar los frecuentes cambios de funcionarios, funcionarias y personal técnico de la administración pública, que constituyen uno de los públicos objetivos de las actuaciones de fortalecimiento de capacidades de ONU Mujeres Ecuador.
- El foco en desarrollo sostenible y cambio climático. Esta área de trabajo se encuentra etiquetada como una cuestión emergente, lo que abrió todo un espectro de oportunidades para adaptar la cartera programática a un contexto cambiante, y poder ampliar la movilización de recursos vinculados al área.
- La Iniciativa Spotlight incorporó de manera explícita y clara el enfoque interseccional de forma transversal en su diseño, y dentro de una especificidad que incluye una matriz desagregada por grupo en riesgo, así como los desafíos y el planteamiento programático para su inclusión.
- En apoyo a la Política Nacional de Competitividad del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, ONU Mujeres adoptó un conjunto de estrategias de administración innovadoras que incluyen: la identificación de “champions” en altos niveles, el foco para asegurar la coherencia con las prioridades políticas del gobierno, una propuesta presentada en forma de paquetes de productos para facilitar la toma de decisiones, entre otras.

## CONCLUSIÓN 1

ONU Mujeres Ecuador ha demostrado un alineamiento con las normas e instrumentos de protección de derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como con las estrategias nacionales de desarrollo. Se reconoce a ONU Mujeres por su liderazgo en la instalación de las temáticas relacionadas en la agenda nacional de género y su especialización técnica con respecto a los marcos normativos de derechos de las mujeres. Sigue siendo importante la integración sistemática de los enfoques de “No dejar a nadie atrás” (LNOB) y de discapacidad, para una mayor focalización en los grupos prioritarios.

ONU Mujeres Ecuador ha mostrado un marcado alineamiento con las normas e instrumentos de protección de derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como con las estrategias nacionales. Su alta capacidad técnica es reconocida como un valor agregado del quehacer de ONU Mujeres, lo cual le ha permitido posicionarse como un organismo legitimado para prestar asistencia técnica y articular con otros actores que están trabajando para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Ecuador. Se reconoce a ONU Mujeres una plena alineación de su quehacer con los principios del marco normativo y con la agenda de derechos de las mujeres, así como su liderazgo en la instalación de las temáticas relacionadas con ambos enfoques en la agenda nacional de género y de una experticia técnica especializada. Si bien el diseño de la Nota Estratégica identifica causas estructurales de la desigualdad de género, se requiere profundizar en el diseño de estrategias para su abordaje, así como de estrategias que permitan dar cuenta de las transformaciones asociadas a sus resultados. Esto constituye un esfuerzo de largo plazo cuyo alcance trasciende la implementación de esta Nota Estratégica plurianual. Además, los enfoques de LNOB y discapacidad no se incluyen sistemáticamente en el diseño de las intervenciones en los territorios enmarcadas en el componente programático-operativo del mandato.

### RECOMENDACIÓN 1



Reforzar la definición y la participación de los grupos prioritarios de titulares de derechos mediante el diseño de intervenciones específicas y/o acciones focalizadas del portafolio, en particular: las mujeres y jóvenes de entornos rurales; las mujeres indígenas y afrodescendientes; las mujeres con discapacidad; las mujeres en situación de movilidad humana; y las personas del colectivo LGTBIQ+.

## CONCLUSIÓN 2

ONU Mujeres Ecuador ha sido eficaz en la producción de cambios en el corto plazo, contribuyendo al área de eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y mostrando logros destacables a nivel del trabajo en el empoderamiento económico de las mujeres, aún en el contexto de la pandemia de COVID-19. ONU Mujeres ha sabido apoyarse en sus fortalezas y en sus elementos facilitadores, aplicando estrategias eficaces de fortalecimiento de capacidades, de incidencia política, y de generación de evidencia. En este sentido, existe la oportunidad de reforzar el enfoque de implementación programática territorial con vistas a un impacto sostenido.

El trabajo de ONU Mujeres Ecuador es ampliamente reconocido por diversos actores a partir de las contribuciones realizadas en los tres componentes de su mandato. Si bien es en el componente normativo donde se visualiza la mayor contribución, se observa un creciente reconocimiento y una creciente valoración de la contribución del componente programático del mandato, sobre todo a partir del trabajo en territorio. En este sentido, la contribución de ONU Mujeres ha sido destacada en el apoyo a la autonomía económica de las mujeres, en el que los factores de contexto han jugado un rol destacado, especialmente en cuanto al deterioro de los ingresos y la protección social de las mujeres. El diseño de la Nota Estratégica ha logrado identificar las prioridades para el cierre de brechas en el cumplimiento de los derechos de las mujeres en las áreas de impacto determinadas. Los cambios operados en el escenario nacional y global han puesto en primer plano prioridades emergentes en materia de seguridad alimentaria y economía de los cuidados, además de consolidar las áreas de impacto actuales, ratificadas en su importancia y relevancia. Sería oportuno considerar un enfoque estratégico en el modelo y la expansión territorial para disminuir los efectos negativos de los plazos limitados que tienen los proyectos (12-36 meses) y que se puedan encuadrar en las prioridades de la Nota Estratégica en el país sin dispersar esfuerzos y recursos.

### RECOMENDACIÓN 2



Adoptar un enfoque estratégico en el modelo de trabajo y la expansión territorial para encuadrar las prioridades de la Nota Estratégica en el país, sin dispersar esfuerzos y recursos, reforzando los componentes y las temáticas emergentes en cuanto a su importancia y alcance.

## CONCLUSIÓN 3

La ejecución presupuestaria de la cartera programática de ONU Mujeres en Ecuador ha sido eficiente; lográndose, además, movilizar fondos y diversificar la cartera de donantes de manera destacable y también innovadora, especialmente en virtud de la inclusión de la adaptación al cambio climático. Sin embargo, la movilización y el aseguramiento de recursos en el mediano y largo plazo sigue constituyendo un desafío en el cual el contexto, y el trabajo con un enfoque de intervención territorial en un país tan diverso juegan un rol muy importante. Una gestión basada en resultados (GBR) más adaptada y eficiente contribuiría a la mejora del trabajo de la Oficina de País.

Los desafíos de ONU Mujeres para la próxima Nota Estratégica son importantes en cuanto a la manera en que la estructura organizacional y los procesos internos pueden aprovechar más sus oportunidades mediante un trabajo sostenido en sus fortalezas y la mejora de sus áreas de debilidad. Algunas de estas áreas requieren especial fortalecimiento. Primero, la planificación y el monitoreo de las intervenciones no cuentan con un sistema tecnológico que permita que los socios implementadores y los sujetos de derecho puedan conocer en tiempo real el progreso de dichas intervenciones. Segundo, a pesar del trabajo de incidencia realizado por ONU Mujeres en los derechos de las mujeres, es necesario que la comunicación de la agencia tenga una mirada más estratégica, a fin de amplificar el foco y las voces con las que interactúa, vinculando su trabajo de incidencia a alto nivel con los otros dos componentes de su mandato. Tercero, los proyectos realizados en territorio requieren una estructura administrativa bien instalada en los territorios, con el fin de facilitar la sostenibilidad de los resultados, atraer nuevos donantes, asegurar el bienestar de las beneficiarias, de los socios implementadores y de los consultores, así como la ejecución a tiempo de las intervenciones.

### RECOMENDACIÓN 3



Impulsar estratégicamente la movilización de fondos para establecer las bases de una programación a largo plazo, y reforzar los mecanismos y procesos de gestión del personal de la Oficina de País, incluyendo el staff, las consultoras y consultores externos y los socios implementadores.

### RECOMENDACIÓN 4

Mejorar los mecanismos, las prácticas y los procesos de planificación, de comunicación, y de monitoreo y evaluación de las intervenciones.

## CONCLUSIÓN 4

La cartera programática de ONU Mujeres Ecuador ha logrado fortalecer parcialmente las capacidades de socios estratégicos del Estado, una labor limitada por factores externos como la alta rotación de funcionarios, funcionarias y personal técnico; mientras que la apropiación de resultados se ha concentrado más en las grandes ciudades que en las zonas periurbanas y rurales. Si bien las redes y organizaciones de la sociedad civil lograron fortalecer algunas capacidades, experimentan fuertes desafíos relacionados con los cambios de contexto, lo cual socava su fortaleza y afecta las perspectivas de sostenibilidad de los resultados de las intervenciones territoriales.

En un país de renta media como Ecuador, una mayor sostenibilidad se relaciona —entre otros factores— con la movilización de fondos de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las capacidades de la institucionalidad pública, del tejido asociativo, y de las propias mujeres, niñas y jóvenes titulares de derechos. Existe un espacio para incentivar un trabajo más cercano con las organizaciones de la sociedad civil y con el movimiento de mujeres y feminista, además de los socios estratégicos e implementadores. Aquí cabe resaltar muy especialmente el trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), con el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos —de reciente creación— y el refuerzo sostenido de la gestión y de la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM) por parte de las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La continuación y el refuerzo de las alianzas estratégicas con el Estado y con el sector privado pueden abrir puertas importantes para los esquemas de asistencia técnica, una ventaja comparativa ampliamente destacada en el marco de esta evaluación. Un enfoque más articulado de estrategias de salida con los socios implementadores también supondrá una forma de reforzar su posicionamiento como impulsores del desarrollo de capacidades a mediano y largo plazo.

## RECOMENDACIÓN 5



Profundizar el fortalecimiento de capacidades, tanto internas como de los socios estratégicos y de los implementadores.

## CONCLUSIÓN 5

ONU Mujeres ha mostrado coherencia interna y sinergias con el quehacer de otras agencias, fondos y programas (AFP) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país, lo que se evidencia en una valoración de la implementación de programas conjuntos, así como en su aporte para la transversalización del enfoque de género en el SNU en Ecuador. La apuesta por el enfoque en la adaptación al cambio climático también abre nuevas perspectivas de trabajo y una ventana de oportunidad para colaborar con otras agencias y potenciar el impacto de las intervenciones; lo mismo ocurre con el enfoque en migración, refugio y ayuda humanitaria.

A nivel interno, el diseño de la Nota Estratégica tiene coherencia en términos de la relación entre las áreas de impacto, los efectos y los productos y se encuentra alineada con el Plan Estratégico de ONU Mujeres, con el marco normativo y con las agendas de derechos de las mujeres. Existe también una extendida valoración del trabajo de coordinación realizado por la Oficina, que va más allá del Sistema de Naciones Unidas, donde el trabajo de Secretaría Técnica de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI) y el trabajo en coordinación con la sociedad civil constituyen una fortaleza. Al mismo tiempo, queda aún margen para avanzar en la profundización de las sinergias entre las iniciativas de los socios del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, fomentando una respuesta coordinada y coherente desde una mirada estratégica y en línea con el espíritu de la Reforma de Naciones Unidas. ONU Mujeres puede contribuir en amplia medida a consolidar este trabajo conjunto mediante la complementariedad de enfoques y mandatos, y la capacidad de dar respuesta a una demanda creciente, buscando superar las limitaciones de recursos, a través de la combinación estratégica de estos. La cartera programática de ONU Mujeres ha incorporado en sus intervenciones el trabajo con los grupos prioritarios de mujeres y niñas, existiendo un amplio margen para avanzar con otros grupos de titulares de derechos que no han sido suficientemente integrados.

## RECOMENDACIÓN 6



Consolidar y ampliar la relación con los socios estratégicos e implementadores actuales, y considerar la diversificación hacia nuevos socios, fundamentalmente en el componente normativo y de coordinación del mandato, así como la transversalización del enfoque de género en otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.